

***Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2022***

***H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares  
de fecha 31 de enero de 2022***

***(Sesión Extraordinaria No. 01/2022)***

En la ciudad de Linares, Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 31 de enero del año 2022, se reunieron de manera virtual mediante el servicio de videoconferencia denominado Zoom, utilizando audio, video y chats en vivo (grabándose la Sesión), fecha, modalidad y hora fecha designados a efecto de que tenga verificativo la Primera Sesión Extraordinaria del 2022 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, previa convocatoria efectuada con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares por la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, quien es suplida en este acto por la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, asimismo, se cuenta con la presencia del Arq. Hilario Falcón Coronado, Jefe del Departamento de Seguimiento Técnico el cual asiste con doble suplencia, en suplencia del C. Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como del C. Dr. José de Jesús Alarcón Córdova, Encargado de la Coordinación de Planeación y Gestión Administrativa de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; la Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez, de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León, ellos en representación de Gobierno Federal. El Lic. Juan Carlos Alanís Martínez, Director de Desarrollo Económico Municipal en suplencia del Lic. Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, Presidente Municipal de Linares, Nuevo León en representación de Gobierno Municipal; el C. Lic. Jorge Humberto Saldaña De la Garza, Notario Público Titular de la Notaria Pública No. 102, en suplencia del C. Ing. Adrián Williams Santos,

1

ANTEFIRMA

Director General de Misanca S.A. de C.V.; el C. C.P. Javier Chapa González Gerente General del Hotel Hacienda Real, el Ing. Adalberto Salce en suplencia del Ing. Oscar Treviño Fernández, Director de Orval Kent Linares, en representación del Sector Productivo de la Región; la C. C.P. Claudia Lucía Lozano Barrientos, en suplencia del C.P. Jaime Lozano García, Comisario Público Estatal designado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León; y el C. MVZ. Arturo Francisco de Luna Elizondo, Encargado de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Linares.

Asimismo, asistieron de manera presencial en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Linares, ubicada en Antiguo Camino a Hualahuises s/n, Colonia Ejido Camachito, en esta ciudad de Linares, Nuevo León los siguientes invitados: el C. Ing. Rubén Bernal Quintanilla, Director Académico de la Universidad Tecnológica Linares, el C. Lic. Rolando Manuel Bernal Chávarri, Director de Servicios Escolares de la Universidad Tecnológica Linares, el C. C.P. Jorge Eduardo Guerrero Martínez, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica Linares, el C. Ing. Allen Gabriel Cruz Vega, Director de Vinculación de la Universidad Tecnológica Linares, y el C. Lic. Mario Alberto González Jasso, Abogado General de la Universidad Tecnológica Linares.

2

La presente sesión ordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I.- Bienvenida
- II.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal
- III.- Lectura y aprobación del Orden del día
- IV.- Solicitud de nuevos acuerdos
  - IV.I Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto para el Ejercicio 2022.
- V.- Clausura de la sesión.

ANTEFIRMA

## **I.- BIENVENIDA**

En uso de la palabra la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior, en suplencia de la C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, procedió a dar la bienvenida a cada uno de los miembros presentes vía virtual mediante el servicio de videoconferencia denominado Zoom, así como dirigirles unas palabras en agradecimiento por su puntual asistencia a la Primera Sesión Extraordinaria del 2022, en ese sentido procede a dar continuidad al siguiente punto.

## **II.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

3

A continuación la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en suplencia de la C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, procedió a verificar la asistencia virtual de los integrantes del Honorable Consejo Directivo, por lo que luego de llevarse a cabo el escrutinio correspondiente en audio, imagen o chat, y en virtud de existir el quórum legal requerido precisado en el artículo 15 del Reglamento de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares se declaró formal y legalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Directivo correspondiente al ejercicio 2022.

## **III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior en suplencia de la C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación

ANTEFIRMA

en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, sometió a la consideración de los presentes el orden del día, lo anterior con fundamento en la fracción III del artículo 12 del Reglamento de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares, procediendo en el acto a dar lectura al mismo, sometiéndolo a consideración del Pleno, siendo este aprobado por **UNANIMIDAD**, anexándose como parte integrante del acta.

#### **IV.- SOLICITUD DE NUEVOS ACUERDOS**

##### **IV.I Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto para el Ejercicio 2022**

En el presente punto de acuerdo, el MVZ. Arturo Francisco de Luna Elizondo, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Linares, en cumplimiento del artículo 18 fracción VIII de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares, procedió a solicitar a los miembros del H. Consejo Directivo la autorización para que el C. C.P. Jorge Eduardo Guerrero Martínez, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica Linares exponga a los presentes el Presupuesto para el Ejercicio 2022, APROBÁNDOSE por UNANIMIDAD; procediendo el C.P. Guerrero Martínez con la dispensa de los Consejeros a hacer el uso de la palabra en los términos que se describen a continuación:

*A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares donde señala que dentro de las atribuciones que tiene El Consejo Directivo, específicamente en la fracción XVI que a la letra dice: “Aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a egresos elaborada por el Rector”.*

*En tal sentido me permito enviar el presente presupuesto anual para el Ejercicio Fiscal 2022 propuesto para esta casa de estudios para los efectos antes mencionados y los que haya a lugar.*

4

ANTEFIRMA

| PRESUPUESTO INGRESOS - EGRESOS 2022 |                 |
|-------------------------------------|-----------------|
| INGRESOS                            |                 |
| INGRESOS PROPIOS                    | \$9,170,323.60  |
| TRANSFERENCIAS ESTATALES            | \$15,498,256.00 |
| TRANSFERENCIAS FEDERALES            | \$19,589,961.40 |
| TOTAL                               | \$44,258,541.00 |
| EGRESOS                             |                 |
| SERVICIOS PERSONALES                | \$36,537,935.64 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS            | \$1,659,070.39  |
| SERVICIOS GENERALES                 | \$6,061,534.97  |
| TOTAL                               | \$44,258,541.00 |

Concluida la participación del C.P. Guerrero Martínez, Director de Administración y Finanzas, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior, en suplencia de la C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, preguntó respecto al punto de las “Transferencias Federales”, puntualizando que, en virtud de no contar con el Convenio de Asignación de Recursos firmado al día de hoy, pregunta que si ya se contaba con algún documento en el que constara el compromiso de la federación en aportar la cantidad de \$19,589,961.40 (DIECINUEVE MILLONES, QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 40/100 M.N.); interviniendo el MVZ. Arturo Francisco de Luna Elizondo para manifestar que, derivado de una reunión con Rectores en la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas se les informó de manera verbal que recibirían la cantidad ya mencionada, pero que, aprovechando que contamos con la asistencia de la doble representación de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas a

ANTEFIRMA

través de la persona del Arq. Hilario Falcón Coronado, se le solicita su intervención para conformar esta cantidad, manifestando el Arquitecto Falcón Coronado que no está en condiciones de confirmar esta cifra, por lo que sugiere que se maneje como tentativa.

Haciendo nuevamente el uso de la palabra la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior, en suplencia de la C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación y Presidenta del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, solicita que conste en acta que, si bien no es un monto definitivo, es necesario ponerlo a consideración para poder realizar el ejercicio del presupuesto, sin embargo estaríamos sujetos a una nueva aprobación una vez que se tenga una cifra final con base al convenio 2022.

Haciendo el uso de la palabra el MVZ. Arturo de Luna Encargado del Despacho de la Rectoría, solicitó a las autoridades estatales y federales agilizar la firma de los convenios ya que nos perjudica el tiempo que tarda en firmarse para poder recibir las aportaciones de cada una de las partes, solicitándole al Arquitecto Hilario Falcón, el cual representa a las autoridades federales, su intervención para que realice las gestiones necesarias para poder contar con el Convenio de Asignación de Recursos firmado a la brevedad

Por último, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior, en suplencia de la C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación y Presidenta del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, sugirió que la próxima sesión en la que se cuente con un panorama real sobre las aportaciones federales, incluir el apartado de egresos al capítulo 2000 y 3000 incluir el desglose de los conceptos, así como los precios de la adquisición de productos o contratación de servicios para contar con una mejor transparencia. Manifestando en su último comentario que, en el apartado correspondiente a egresos, sería muy conveniente si los egresos relativos al capítulo 2000 y 3000 se pudiera incluir para información posterior el desglose de los conceptos que conforman los rubros o grandes rubros, para que de esta manera el H. Consejo tenga mayor información sobre el concepto en el que se

6

ANTEFIRMA

*destinan esos seis millones y ese millón seiscientos cincuenta y nueve pesos, solicitándole al señor Rector, que se pueda incluir también empresas e instituciones a las que se realiza la compra ya sea de productos o contratación de servicios, lo anterior en aras de una mayor transparencia, señor Rector”* Respondiendo el MVZ. Arturo Francisco de Luna Elizondo que sus peticiones serán atendidas y con mucho gusto se llevarán a cabo.

En ese sentido la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior, en suplencia de la C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación y Presidenta del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares y en cumplimiento al artículo 15 fracción XVI de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Linares, solicitó a los miembros del Consejo presentes proceder con la votación respecto a la aprobación del Presupuesto para el Ejercicio 2022 en los términos anteriormente establecidos; por lo que los miembros del H. Consejo Directivo votaron a favor del presente punto, siendo este aprobado por **UNANIMIDAD** de los miembros presentes, resultando el siguiente:

#### **ACUERDO 01/2022**

*A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, fracción XVI de la Ley que Crea el Organismo Descentralizado denominado Universidad Tecnológica Linares donde se señala: “El Consejo tendrá las siguientes atribuciones: ...Aprobar el Proyecto anual de ingresos y el correspondiente a egresos elaborado por el Rector”. En tal sentido, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares aprobó por UNANIMIDAD de los presentes el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos del ejercicio 2022, en espera a la formalización del Convenio Específico para la asignación de Recursos Financieros para la operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Nuevo León para el ejercicio 2022.*

#### **V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN**

7

ANTEFIRMA

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo asuntos adicionales que tratar, se procedió a clausurar la Primera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares, siendo las 12:20 hrs. del día 31 de enero de 2022, firmando de conformidad los que en ésta intervinieron.

**MIEMBROS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES**

**REPRESENTANTES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

---

**Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**  
Subsecretaria de Educación Media Superior y  
Superior, Suplente de la

**Dra. Sofía Leticia Morales Garza**  
Secretaria de Educación en el Estado y  
Presidenta del H. Consejo Directivo de la  
Universidad Tecnológica Linares

8

**REPRESENTANTES DE GOBIERNO FEDERAL**

---

**Arq. Hilario Falcón Coronado**  
Jefe del Departamento de Seguimiento Técnico,  
Suplente del

**Dr. Herminio Baltazar Cisneros**  
Coordinador General de las Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas

---

**Arq. Hilario Falcón Coronado**  
Jefe del Departamento de Seguimiento Técnico,  
Suplente del

**Dr. José de Jesús Alarcón Córdova**  
Encargado de la Coordinador de Planeación y Gestión  
Administrativa de la CGUTYP

---

**Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez**  
Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León

ANTEFIRMA

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2022 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares celebrada el 31 de enero de 2022.

**REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO**

---

**Lic. Juan Carlos Alanís Martínez**  
Director de Desarrollo Económico del  
Municipio de Linares, en suplencia del  
**Lic. Sergio Eduardo Elizondo Guzmán**  
Presidente Municipal de Linares

**REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO**

---

**Lic. Jorge Humberto Saldaña de la Garza**  
Notario Público Titular de la Notaría Pública, en suplencia  
del  
**Ing. Adrián Williams Santos**  
Director General de Misanca S.A. de C.V.

---

**Ing. Adalberto Salce**  
Suplente del  
**Ing. Oscar Treviño Fernández**  
Gerente General de Orval Kent de Linares

9

---

**C.P. Francisco Javier Chapa**  
Gerente General del Hotel Hacienda Real

Encargado del despacho de la Rectoría

COMISARIO

---

**M.V.Z. Arturo Francisco de Luna Elizondo**  
Universidad Tecnológica Linares

---

**C.P. Claudia Lucía Lozano Barrientos**  
en suplencia de  
**C.P.C. Jaime Lozano García**  
Comisario designado por la Contraloría y Transparencia  
Gubernamental del Estado de Nuevo León

ANTEFIRMA

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2022 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares celebrada el 31 de enero de 2022.

**INVITADOS**

\_\_\_\_\_  
**Lic. Rolando Manuel Bernal Chávarri**  
Director de Servicios Escolares de la  
Universidad Tecnológica Linares

\_\_\_\_\_  
**Ing. Rubén Bernal Quintanilla**  
Director Académico de la  
Universidad Tecnológica Linares

\_\_\_\_\_  
**Lic. Mario Alberto González Jasso**  
Abogado General de la  
Universidad Tecnológica Linares

\_\_\_\_\_  
**C.P. Jorge Eduardo Guerrero Martínez**  
Director de Administración y Finanzas de la  
Universidad Tecnológica Linares

10

\_\_\_\_\_  
**Ing. Allen Cruz Vega**  
Director de Vinculación  
Universidad Tecnológica Linares

ANTEFIRMA

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2022 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Linares celebrada el 31 de enero de 2022.